

ESTUDIO COMPARATIVO entre las Asociaciones de Profesionales de la Educación en Costa Rica

Ana Campos Villalobos
Virginia Bejarano Abarca

Introducción

En la problemática de la Educación Costarricense, han surgido diferentes organizaciones de educadores en cuya participación descansa una firme esperanza de solución a algunos de los problemas y situaciones que le caracterizan. Es importante estudiar, por lo tanto, a las organizaciones magisteriales en cuanto a qué son, qué han hecho y qué tienen planeado hacer.

En esta investigación se incluyen a los cuatro grupos mayoritarios de este tipo: Asociación Nacional de Educadores (ANDE), Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes y el Sindicato de Educadores Costarricenses (SEC).

Se hace un estudio comparativo a los antecedentes históricos de cada una de ellas, su organización interna, marco legal de acción, membresía, sustento económico, acciones concretas, alcances y otros aspectos de interés.

Se plantea la necesidad de rescatar la confianza en tales grupos pues la superficialidad y el trato poco profesional de algunos temas, con predominio de una atención exagerada a aspectos salariales, las han desfigurado en fechas recientes.

II. Objetivos:

1. Determinar los fines que persigue cada una de

las organizaciones de los educadores costarricenses y reconocer los valores filosóficos en que se inspiran, a fin de poder apreciar su actividad presente y su proyección futura.

2. Analizar las funciones de liderazgo de cada organización para determinar el tipo de poder alcanzado por ellas en su campo.
3. Estudiar, mediante el análisis estadístico, sus fuentes de financiamiento y el empleo de sus recursos para establecer su situación económica real.
4. Definir el tipo de relaciones que existe entre ellas en particular y con el Ministerio de Educación en General.

III. Hipótesis

Estos objetivos han de guiar básicamente la investigación con la cual se pretende, en última instancia, someter a comprobación la hipótesis siguiente:

“Las organizaciones de educadores costarricenses no han respondido –en parte– a las demandas de un cambio fundamental en la mentalidad del educador, el cual permita –mediante la participación u el ejercicio positivo de funciones de liderazgo– luchar por la superación de las deficiencias del sistema educativo”.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

los obtenidos. En cuanto al análisis histórico, se realizó el registro, análisis e interpretación de la información fundamental existente entre las organizaciones en general, incluyendo sus bases legales, actividades, manifiestos, crecimiento y desarrollo, financiamiento y cambios. Tal tipo de formación se ha obtenido de la Constitución Política, las leyes, Estatutos, Reglamentos, Actas, Informes, Testimonios, Memorias, Declaraciones, Artículos Periódísticos, Folletos, etc.

Además se entrevistó a 52 profesionales de la educación involucrados en el tema en estudio.

Con base en tales estudios se llega a conclusiones que prueban la hipótesis y satisfacen los cuatro objetivos planteados a manera de guía de la investigación.

V. Análisis de resultados

En la parte de los objetivos y filosofía de las organizaciones se hace el estudio histórico comparativo de los fines y de la orientación general de este tipo de organizaciones.

Debe destacarse aquí el análisis del movimiento sindical en Costa Rica así como en relación con el movimiento y desarrollo de las corporaciones y asociaciones, a fin de comprender la problemática en estudio. Se incluye un capítulo sobre el poder y liderazgo de las organizaciones en el que, en forma comparativa, se estudian los aspectos más notorios de cada organización, partiendo de un enfoque histórico sobre el fenómeno en cuestión. A este aspecto se plantean las siguientes preguntas claves:

1. ¿En qué sentido las organizaciones de educadores son grupos de presión?
2. ¿Constituyen cada una de las organizaciones de educadores una escuela formadora de líderes? ¿Qué tipo de líderes?
3. ¿Puede hablarse de liderazgo ejercido por seguidores en cada una de las organizaciones, independientemente de los dirigentes? ¿Se adquiere liderazgo con la militancia en alguna o en todas ellas?
4. ¿Cuál es el papel que ha jugado cada una de

las organizaciones de educadores en las manifestaciones de efervescencia social de los últimos años?

¿Cuál cree usted que es el poder real que posee cada una de estas organizaciones?

6. ¿En qué orden las colocaría usted en cuanto a mayor fuerza de lucha? ¿Por qué?
7. ¿Qué cambios recomendaría usted a fin de hacer más efectiva la participación en cada una de ellas?
8. ¿Existe la posibilidad de que alguna de ellas sea absorbida por otra o llegue a desaparecer como órgano de presión? ¿Por qué?

En las respuestas a estas preguntas se encontró el 90% de coincidencia entre los grupos. En cuanto al poder, se resume así:

ANDE: Poder basado en el número de asociados y capacidad económica.

APSE: Escaso poder, lo cual la obliga a buscar alianza con otras organizaciones.

SEC: Poder basado en la agresividad sindicalista y en su definición ideológica. Este poder es creciente.

COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES:

Poder adquirido por Ley. Si se cumplen sus principios legales, podría adquirir un gran poder.

En el Capítulo III se hace el estudio financiero de los cuatro grupos, estableciendo normas equitativas para su comparación. El índice de solvencia, que nos indica si se puede hacer frente a las obligaciones a corto plazo con un activo circulante, se obtienen los datos siguientes:

ANDE: Índice de 100 % entre 1972 y 1975 y de 114.89 % en 1976

APSE: 209.24 % en 1972 que decrece hasta llegar a 100.11 % en 1976

El Colegio no señaló su cifra de activo y el SEC no brindó información alguna sobre aspectos financieros.

El índice de solidez, que permite saber el mantenimiento o financiamiento de la Empresa, dio

- a) ANDE, APSE y el Colegio presentan los estados financieros, al día, lo cual facilita su estudio y análisis comparativo.
- b) ANDE, APSE y el Colegio tienen excelentes condiciones financieras y su auge es notorio, sobre todo en el primero y último grupos.
- c) El incremento de miembros es notorio en el SEC y en el Colegio, lo cual refuerza sus posiciones de poder en el futuro.

El Capítulo IV analiza las relaciones entre los cuatro grupos y el Ministerio de Educación Pública (Desde luego hasta el momento en que se hizo este estudio, o sea, 1976), con base en las preguntas siguientes:

1. ¿Colaboró el Ministerio de Educación Pública con su organización? ¿En qué sentido?
2. ¿Hubo algún proyecto conjunto con el Ministerio? ¿En qué consistió?
3. ¿Se reunió con el Ministro de Educación Pública o altos funcionarios? ¿Con qué regularidad? ¿Con qué objeto?
4. ¿Tuvo su organización algún conflicto con el Ministerio de Educación Pública? ¿En qué consistió? ¿Cómo se resolvió?
5. ¿Cómo define usted el tipo de comunicación que sostuvo su organización con el Ministerio de Educación Pública?
6. ¿Qué tipo de relaciones sostuvo su organización con otra u otras organizaciones de educadores?

A manera de observaciones generales se dan los resultados siguientes:

- a) ANDE brinda colaboración específica en lo referente a prestar facilidades físicas (centro de recreación, edificio central, casas del maestro).
- b) SEC prestó colaboración en el proyecto de Ley General de Educación, que fuera combatido por los otros grupos.

- c) APSE y el Colegio han mantenido nuevas relaciones con el MEP en cuanto a proyectos y colaboraciones especiales.
- d) Los cuatro grupos pertenecen a la Comisión Nacional de Capacitación Docente y tienen representantes ante otros organismos como el Consejo Asesor del Servicio Civil.
- e) Algunos dirigentes al concretar sobre las luchas salariales, han apuntado que el gobierno ha tenido cierta predilección para tratar con ANDE.

En cuanto a las relaciones entre sí, los cuatro grupos muestran una historia de uniones en momentos críticos y recriminaciones según las circunstancias. Entre ANDE y el SEC, por razones de ideología y membresía la situación de relación no se da; entre el Colegio y APSE la relación es conflictiva por los aspectos de común interés entre sus miembros; el Colegio se catalogó como aislado y entre APSE y ANDE las relaciones no siempre han sido muy cordiales. La disputa por poder y número de afiliados es lo más importante. La unión entre los grupos ya ha sido planteada; pero los celos internos y el interés por reforzar cada grupo hace que aún no se de esta situación. Es útil, por lo tanto, que estos cuatro grupos, dejando de lado sus problemas propios, mediten en cuanto a la Patria, en los educandos, en las grandes motivaciones de la Educación y un poco menos en los derechos subjetivos o propios.

VI. Conclusiones

Puede afirmarse que la hipótesis ha sido comprobada plenamente en lo que respecta a las organizaciones estudiadas, excepto el SEC, que en ciertos aspectos formativos pudiera servir de modelo a las otras, especialmente en cuanto a participación, organización de bases, formación y mística de trabajadores de la educación.

En cuanto a conclusiones generales se dan las siguientes:

1. El espíritu de asociación es inherente a la naturaleza humana.
2. Se necesita la unión de esfuerzos para alcanzar fines particulares y generales.
3. La agudización de los problemas en esta época aumenta la necesidad de afiliarse.
4. Principalmente las organizaciones actúan

estructurales sociales que agrupan a individuos de una misma profesión o profesiones conexas; este vínculo es su base y el objetivo de todas ellas es el *interés profesional*.

7. Ese interés nace en el antagonismo entre el capital y el trabajo, que es el fondo del problema social de hoy.
8. Históricamente esa situación se reflejó siempre; la investigación analizó dos casos: las Corporaciones y las Asociaciones de Compañeros.
9. Con el devenir del tiempo, las organizaciones sociales han venido superando los límites de las reivindicaciones locales cotidianas, para constituir medios de defensa contra las opresiones del capital, integrándose paulatinamente en el movimiento social y político.
10. El Estado Liberal ha pasado de un papel represivo a una libertad sin restricciones, y de esta a un intervencionismo desmascarado que actualmente impera.
11. En Costa Rica —país de vocación democrática pero con un sistema económico netamente capitalista—, el movimiento obrero ha sido relativamente débil.
12. Desde finales del siglo pasado hasta lo que va del presente, se ha ido logrando una mayor fuerza organizativa obrera; actualmente, la tasa de sindicalización anual es de 18.3%. En 1975 el número de sindicalistas sumó 71900 trabajadores.
13. La mayor concentración sindical se da en el sector público, especialmente en las ramas de electricidad y transporte. La agricultura y la industria registran una participación sindical modesta, y no hay una integración efectiva del sindicalismo industrial.
14. La legislación costarricense se ha ocupado expresamente de los diferentes tipos de organización; el intervencionismo regulador del Estado es evidente.

El clima de angustia e inseguridad en que se debatía el magisterio costarricense al iniciarse el segundo tercio del siglo XX, motivó los primeros intentos de organización en ese gran sector.

De 1933 a 1935 se organizó la primera Asociación Nacional de Educadores, de vida efímera.

17. La agudeza de los problemas llevó a la fundación de la Asociación de Maestros Unidos, germen decisivo en la organización magisterial costarricense.
18. En 1942 nació la ANDE como primera organización permanente de educadores, legalizada constitucionalmente.
19. Luego, en 1950, se promulgó la ley Orgánica del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía, que en 1972 fue modificada con el fin de incluir a profesores de la más diversa índole (Ciencias, Letras, Artes), ampliándose de este modo el actual Colegio de Licenciados y Profesores en Letras: Filosofía, Ciencias y Artes.
20. En 1955 se funda la APSE.
21. En 1969, finalmente, se fundó el Sindicato de trabajadores de la Educación, SEC.
22. Culmina así el proceso de Organización de los educadores costarricenses, el cual, en adelante, se verá impulsado desde esos cuatro frentes, cada cual a su manera.

En cuanto a conclusiones propias de la investigación deducimos los siguientes:

1. La ANDE muestra en sus fines la influencia de la democracia liberal y compagina, muchas veces, con la política gubernamental.
2. Las luchas de la ANDE se definieron y continúan, aún centradas en las mejoras salariales, en busca de un 'status' aceptable para el educador sometido a las exigencias de una sociedad de consumo.
3. La ANDE no busca la participación del docente en la vida política del país, en la solución de los problemas sociales o en el desarrollo de su propia conciencia de clase.
4. La ANDE ha venido perdiendo combatividad, acomodándose más al sistema estatal

6. Solamente en el campo de la capacitación –en la coordinación de cursos– la ANDE ha puesto un esfuerzo significativo para el mejoramiento de la educación nacional.
7. Por su parte, el Colegio de Licenciados y Profesores, al redactar sus objetivos, no define su posición ideológica, ni se identifica con ninguna corriente de pensamiento determinada.
8. Sus fines están principalmente orientados a aspectos académico-profesionales, y, en segundo lugar, a factores económicos.
9. Lentamente, acusa una tendencia hacia fines éticos del educador, aspectos profesionales y asuntos de estudio, que todavía no cristalizan como debiera ser.
10. En cuanto a la APSE, la situación no varía mucho en relación a las anteriores, pero sí acusa un rasgo de amplitud y solidaridad social revelador de una nueva conciencia.
11. En lo referente al SEC, tiene definidos sus principios ideológicos, entre los cuales se destacan los propósitos siguientes:
 - a. Acción liberadora, transformación social y humana del país, para lo cual define principios filosóficos.
 - b. Liberación material e intelectual del pueblo.
 - c. Organización solidaria de las clases trabajadoras. Definición clara de los objetivos estratégicos y tácticos para la consecución de una sociedad y un hombre nuevo.
 - ch. Crear una sociedad en la cual la tierra sea para quien la trabaja, las industrias para quienes las hacen producir, etc.
12. A pesar de la coincidencia con las otras organizaciones en cuanto a intereses profesionales, presenta mayor compromiso con la realidad nacional y el movimiento obrero.
13. Únicamente en los fines del SEC aparece la preocupación por la continua preparación del dirigente.
14. Existe coincidencia entre las organizaciones en lo referente a:
 - a. Mejoramiento socio-económico y cultural del educador.
 - b. Vigilancia permanente por el respeto a sus derechos.
 - c. Búsqueda de lazos de solidaridad humana o gremial con otras organizaciones.
 - ch. Interés por colaborar en el mejoramiento de la educación.
15. Existen divergencias en cuanto a que:
 - a. El SEC se ha puesto en una posición de mayor combatividad social. Prepara a dirigentes.
 - b. La ANDE y la APSE conservan un espíritu tradicional.
 - c. El Colegio guarda un aislamiento patente en el campo económico y de lucha gremial.
16. Hay competencia entre ellas, lo cual las ha llevado a cambiar de estatutos para garantizar sus ingresos mediante la atracción de nuevos afiliados, sobre todo es política característica del SEC.
17. El hecho de que estas organizaciones tienen una cantera común para buscar afiliados, ha producido serios roces entre ellas por cuestiones de propaganda afiliatoria.
18. Existe duplicidad de funciones, lo cual las lleva a competir en la lucha por el primer puesto. La unilateralidad es obvia.
19. Las estructuras de la ANDE, la APSE y el SEC se corresponden; no ocurre lo mismo con las del Colegio, cuyo sistema es totalmente distinto por obedecer al hecho de ser una corporación de tipo profesional, y no a un sindicato o asociación simple.

VII. Observaciones

En el documento final de esta tesis se dan las recomendaciones que las autoras creyeron pertinentes para los cuatro grupos magisteriales analizados, así como otros detalles de interés que el lector puede consultar en el mismo.